

Guayaquil, 5 de Octubre del 2016

Señora

Paulina Vinueza Núñez

Ciudad

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que QUALITY PERSON S.A. QUALIPER. En sesión de Junta General, celebrada el día de hoy, la ha elegido como Presidente Ejecutivo de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

De conformidad con lo dispuestos en el Artículo Vigésimo noveno del estatuto social de la compañía QUALITY PERSON S.A. QUALIPER, a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, con las limitaciones establecidas en el estatuto social.

La compañía QUALITY PERSON S.A. QUALIPER, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 1 de marzo del 2006; y se inscribió de fojas 36.365 a 36.383, número 6.631 del Registrador Mercantil anotada bajo el número 16845 del Repertorio, día 7 de abril del 2006.

Atentamente.



José Garzón Suárez

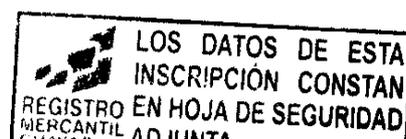
Director ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía QUALITY PERSON S.A. QUALIPER para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 5 de Octubre del 2016



PAULINA SOLEDAD VINUEZA NUÑEZ

C.I. 1709593923



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.118

FECHA DE REPERTORIO:11/oct/2016

HORA DE REPERTORIO:08:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **QUALITY PERSON S.A. QUALIPER**, a favor de **PAULINA SOLEDAD VINUEZA NUÑEZ**, de fojas 47.960 a 47.963, Registro de Nombramientos número 12.919.

ORDEN: 42118



Guayaquil, 07 de noviembre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1495146

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPTENIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

30 NOV 2016 HORA: *12:15*

Receptor: Monica Villafeses Indarte

Firma: *[Signature]*